

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

Convocatoria Pública para la Contratación de un Joven Investigador con el fin de Desarrollar unas Actividades de Investigación en el Proyecto “*Valoración Crítica de las Prácticas Operativas y de Planeamiento para el Manejo y Cuantificación de las Restricciones del Sistema de Transmisión Nacional*”

PEREIRA, DICIEMBRE DE 2014

1. Antecedentes de la convocatoria

La presente convocatoria se fundamenta en la necesidad de contratar un (1) Joven Investigador para desarrollar diferentes actividad de investigación en el proyecto

“valoración crítica de las prácticas operativas y de planeamiento para el manejo y cuantificación de las restricciones del sistema de transmisión nacional”

del grupo de investigación Planeamiento de Sistemas Eléctricos de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Dicha financiación fue aprobada en la Convocatoria 645 de 2014 de Colciencias (Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2014) cuyo objeto es el “Fortalecimiento de las capacidades de los grupos de investigación de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación - SNCTI- a través del apoyo a jóvenes investigadores e innovadores”

2. Inhabilidades

Podrán participar todas las personas naturales, con título de Ingeniero Electricista o estudiantes de Ingeniería Eléctrica que solo tengan pendiente la ceremonia de grado, que no tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira según lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad. Mayor información sobre las inhabilidades en la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, oficina A-316 del Edificio Administrativo, tel.: 6-3137114.

3. Perfil de aspirante

Ingeniero Electricista o Estudiante de Ingeniería Eléctrica que solo tenga pendiente la ceremonia de grado y que haya realizado su trabajo de grado en el área de Sistemas Eléctricos de Potencia.

4. Condiciones de participación

Los aspirantes a ser contratados como Joven Investigador deberán cumplir las siguientes condiciones establecidas en el numeral 5 de la Convocatoria Colciencias 645 de 2014:

- Edad: Máximo 28 años al 31 de diciembre de 2014
- Promedio acumulado durante el pregrado: Mínimo 3.8
- Un joven podrá ser beneficiario del Programa Jóvenes Investigadores máximo por dos períodos.
- No debe ser beneficiario, de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS con fines similares.

5. Duración y objeto de la contratación

El Joven Investigador será contratado por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio para desarrollar las actividades indicadas en el numeral 6 de esta convocatoria.

6. Actividades a ser desarrolladas por el Joven Investigador

Las actividades a ser desarrolladas por el Joven Investigador y asociadas al proyecto de investigación *“valoración crítica de las prácticas operativas y de planeamiento para el manejo y cuantificación de las restricciones del sistema de transmisión nacional”* son las siguientes:

- Actividad 1: Estudio de las actuales prácticas operativas de X.M. y la UPME relacionadas con el manejo de las restricciones del STN en el corto y mediano plazo.
- Actividad 2: Estudio de diferentes experiencias internacionales en el manejo de las restricciones en el corto plazo en sistemas de transmisión.
- Actividad 3: Simulación de diferentes alternativas para el manejo de las restricciones en el STN en el corto plazo.
- Actividad 4: Estudio de diferentes experiencias internacionales en el manejo de las restricciones en el mediano plazo en sistemas de transmisión.
- Actividad 5: Simulación de diferentes alternativas para el manejo de las restricciones en el STN en el mediano plazo.
- Actividad 6: Divulgación de resultados.

Para cada una de las actividades el Joven Investigador deberá presentar un informe de desempeño. El Joven Investigador contará con el acompañamiento y asesoramiento del Profesor Harold Salazar Isaza como su tutor principal. Asimismo, el grupo de investigación pondrá a su disposición recursos computacionales (hardware y software), un espacio de trabajo y recursos bibliográficos para el desarrollo de las actividades.

7. Presupuesto de la convocatoria

La convocatoria cuenta con un presupuesto *total* de \$22,176,000 (veintidós millones ciento setenta y seis mil pesos) equivalentes a una *asignación mensual* de \$1,848,000 (un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos) pagaderos durante 12 meses.

8. Documentos de la convocatoria

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida del aspirante
2. Copia del diploma, o copia del acta de grado, o certificado que acredite que solo tiene pendiente la ceremonia de graduación
3. Copia en CD de la tesis de grado de grado del aspirante en la cual se evidencie que su trabajo de grado se desarrolló en el área de Sistemas Eléctricos de Potencia

Todos los documentos deberán ser entregados, en un único sobre, en la **oficina de la dirección del programa de Ingeniería Eléctrica (E-203)** de la Universidad Tecnológica de Pereira con el siguiente destinatario:

Profesor Harold Salazar Isaza
 Universidad Tecnológica de Pereira
 Convocatoria Joven Investigador

El sobre se deberá entregar a **más tardar el día de cierre de la convocatoria** indicado en el numeral 10 de esta convocatoria. El horario de atención al público de la dirección del programa de Ingeniería Eléctrica puede ser consultado en el teléfono (6)-3137239.

9. Proceso de selección

9.1 Elegibles

Se consideran elegibles todos los aspirantes que cumplan los requisitos indicados en los numerales 2, 3 y 4 de esta convocatoria y cuando éstos presente la totalidad de la documentación indicada en el numeral 8 de esta convocatoria. No obstante, cuando se demuestre que el aspirante presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, éste será descalificado en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar. Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

9.2 Declaración de desierta

La convocatoria será declarada desierta cuando no se presente ningún aspirante, cuando los aspirantes no cumplan con los requisitos indicados en los numerales 2, 3 y 4, o cuando el máximo puntaje de la evaluación no alcance el puntaje mínimo (detalles en la sección 9.3). En caso de ser declarada desierta, se iniciará una nueva convocatoria.

9.3 Evaluación

Solo se calificarán los aspirantes que se consideren elegibles. La evaluación se llevará a cabo por parte de dos profesores pertenecientes al grupo de investigación Planeamiento de Sistemas Eléctricos con base en los siguientes criterios:

	Ítem de Evaluación	Máximo Puntaje
1	Hoja de vida	70
2	Temática de la tesis de pregrado	20
3	Entrevista	10
TOTAL		100

El ítem “hoja de vida” del aspirante se evaluará según los siguientes criterios:

Ítem “hoja de vida”	Puntaje
Aspirante que acredite por lo menos una publicación en el área de sistemas eléctricos de potencia	70
Aspirante sin publicación y que acredite vinculación a un grupo de investigación	65
Aspirante sin experiencia en investigación ni vinculación a un grupo de investigación	60

El ítem “temática de la tesis de pregrado” se evaluará según los siguientes criterios:

Ítem “temática de la tesis de pregrado”	Puntaje
Tesis de grado en sistemas eléctricos de potencia con énfasis en cualquier temática de mercados eléctricos, sistemas de transmisión o distribución de energía eléctrica	20

Tesis de grado en sistemas eléctricos de potencia con un énfasis diferente a las temáticas del punto anterior	15
---	----

El ítem “entrevista” evaluará la motivación del estudiante para desarrollar un trabajo de investigación.

Se elegirá el aspirante de mayor puntaje y que supere los 85 puntos es su evaluación.

10. Cronograma de la convocatoria

El cronograma de la presente convocatoria es el siguiente:

Apertura de la convocatoria: Diciembre 04 del 2014

Cierre de la convocatoria: Diciembre 11 del 2014

Notificación por correo electrónico de candidatos elegibles: Diciembre 11 del 2014

Entrevista (virtual o presencial) de candidatos elegibles: Diciembre 12 del 2014 en horas de la mañana

Evaluación y adjudicación: Diciembre 12 del 2014 en hora de la tarde.

11. Aclaración de dudas de la convocatoria

Cualquier duda que surja relacionada con los términos de referencia de esta convocatoria puede ser formulada al profesor Harold Salazar Isaza (Email: hsi@utp.edu.co, Tel: 6-3137300 Ext. 7669) o a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión (Tel: 6-3137114)